

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de junio de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de julio próximo, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Departamento número diecisiete. Planta baja o principal, puerta primera, escalera A, del edificio sito en Castelldefels, avenida 310, número 1. Tiene una superficie de 44 metros 99 decímetros cuadrados, y linda: Por el frente, con zona común y con departamento número 18; por la derecha, con el departamento número 18; por el fondo, con la zona de paso público; por la izquierda, con los departamentos números 15 y 16. Coeficiente: 0,85 por 100.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Hospitalet de Llobregat al tomo 891, libro 504, folio 65, finca número 33.184. Valoración: 14.700.000 pesetas.

Gavá, 9 de marzo de 2000.—La Secretaria.—16.116.

GERNIKA-LUMO

Edicto

Doña Marta Gutiérrez del Olmo Menéndez, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Gernika-Lumo (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 306/99, se sigue a instancia de doña María Carmen Ana Mallona González, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Mallona González, natural de Gamiz-Fika, vecino de Gamiz-Fika-Bizkaia, quien se ausentó de su último domicilio en Barrio Mendoza, número 19, Gamiz-Fika, no teniéndose de él noticias desde 15 de abril de 1985, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Gernika-Lumo (Bizkaia), 26 de enero de 2000.

Gernika, 17 de febrero de 2000.—El Juez.—La Secretaria.—12.234. y 2.^a 1-4-2000

GIRONA

Edicto

Doña Laura Noguera Barrabés, Secretaria del Juzgado número 3 de Girona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 180/90, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Gerona, contra Guity Hasheminejad y Houshang Tehranchi, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de mayo de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1666, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiera licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca urbana, consistente en parcela de terreno destinada a la edificación formada por las señaladas con los números 115-A y 115-B del plano parcelario de la urbanización «Roca Grossa», del término municipal de Lloret de Mar; de superficie, 1.115 metros cuadrados, que constituye la finca registral 13.281. Inscrita al folio 180 y siguientes del libro 608 de Lloret de Mar, al tomo 2.654.

Valorado en 5.575.000 pesetas.

Finca urbana. Elemento número 7, local comercial de planta baja, señalado con el número 6 del edificio sito en Lloret de Mar, territorio llamado «Lo Masot», con acceso por el camí del Àngel, que constituye la finca registral número 18.301. Inscrita al folio 11 y siguiente del libro 351 de Lloret de Mar, tomo 2001 del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Valor de una mitad indivisa en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Girona a 26 de enero de 2000.—El Juez.—La Secretaria, Laura Noguera Barrabés.—16.123.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

Don Antonio Cervera Peláez-Campomanes, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Granadilla de Abona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 110/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» contra don Valentín Robles Barreales, doña María del Carmen Sánchez Merino y doña María del Carmen Robles Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de mayo de 2000, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la

cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3748000018011099, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de julio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 8. Apartamento en planta primera o nivel 2 del bloque I, distinguido con las siglas «C-2», que tiene una superficie construida de 72 metros 14 decímetros cuadrados, incluida su terraza, distribuidos en estar-comedor-cocina, pasillo, dos dormitorios, cuarto de baño y terraza, linda, tomando como frente su puerta de acceso: Frente, en parte, pasillo común, y en parte, apartamento letra D de su planta; derecha, entrando, vuelo del terreno; izquierda, apartamento letra B de su planta, y fondo, vuelo del terreno. Inscripción: Registro de la Propiedad de Abona, tomo 923, folio 32, finca número 33.131.

Tipo de subasta: El tipo está fijado en diez millones noventa y tres mil ciento sesenta y nueve pesetas.

Granadilla de Abona, 29 de febrero de 2000.—El Juez.—El Secretario.—16.120.

HUELVA

Edicto

Doña María Luisa García Moreno, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Huelva,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 195/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Rural de Huelva, contra don Miguel Vázquez Fernández y doña Josefa Frigolet Maceras, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala